

# *Conceden prisión domiciliaria a la líder social argentina Milagro Sala*

---



Buenos Aires, 16 ago (RHC) El gobierno de la provincia argentina de Jujuy concedió este miércoles prisión domiciliaria para la líder social Milagro Sala, tras la medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De acuerdo a medios de prensa, aunque se esperaba que se cumpliera con esta disposición, finalmente este miércoles se decidió trasladarla a una casa en el barrio La Ciénaga, en las afueras de esa provincia, que carece de puertas, ventanas, conexión eléctrica, agua y sanitarios.

El juez Gaston Mercau dictó la prisión domiciliaria a la líder de la asociación barrial Tupac Amaru luego de que se cumpliera el plazo fijado por la Comisión para el traslado del Penal de Mujeres del Alto Comedero, donde se encuentra detenida desde enero de 2016.

El lugar a donde se preveía que la líder social pasara el resto de su condena horas atrás fue vandalizado: le faltan ventanas y puertas, y no cuenta con la instalación eléctrica por el ataque.

El caso de Milagro Sala, que lleva 557 días en la cárcel, ha dado la vuelta al mundo, en tanto

intelectuales, artistas y personalidades políticas piden al gobierno su inmediata libertad.

La noticia corre rápidamente por las redes sociales y en Twitter su nombre ocupa el primer lugar en tendencias y muchos denuncian, con fotografías, las condiciones de alojamiento del lugar dispuesto para pasar la prisión domiciliaria.

Sala fue aprehendida el 16 de enero de 2016 bajo la presunta incitación a la violencia y tumulto por encabezar una protesta en la provincia de Jujuy contra los cambios impuestos por el gobernador Gerardo Morales en el sistema y programa de cooperativas.

A esa causa le añadieron durante estos meses otras como la supuesta irregularidad de administración de fondos destinados a construcción de viviendas y también se le imputa la autoría de los delitos de asociación ilícita, fraude a la administración pública y extorsión. (Fuente/Agencias de prensa)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/138447-conceden-prision-domiciliaria-a-la-lider-social-argentina-milagro-sala>



**Radio Habana Cuba**